



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

24 NOV 2020

Recibido.....744.....Hs.

Exp. N°.....41382.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la continuidad del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El contexto de pandemia por COVID-19 agravó la crisis económica que sufre nuestro país.

En virtud de esto, el gobierno nacional definió una serie de programas como paliativos de la crisis que golpea fuertemente en amplios sectores de nuestra sociedad.

Entre las medidas que desarrolló, se encuentra la creación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), el cual está destinado a personas que se encuentren desocupadas o se desempeñen en la economía informal, trabajadoras y trabajadores de casas particulares, monotributistas de categoría A y B y monotributistas sociales.

De datos recabados del "Boletín IFE I-2020" elaborado por ANSES, sabemos que el pago del primer IFE fue destinado a casi 8,9 millones de personas.

Se destaca a su vez, que el beneficio alcanzó a 4,9 millones de mujeres, que representan un 55,7% del total de beneficiarios, mientras los hombres beneficiarios fueron 3,9 millones, representando al 44,3% del total. Esto nos muestra a las claras como las desigualdades de género pesan más sobre los estratos sociales más vulnerables de la población.

Si analizamos las edades de los beneficiarios, encontramos que hay 3 millones que tienen entre 25 y 34 años, representando el 33,3%; le siguen jóvenes de entre 18 y 24 años, los cuales suman un total de 2,5 millones y representan el 28,2%; mientras decrece la cantidad de beneficiarios para edades más avanzadas. Resaltamos de esta situación que en nuestro país existe una gran cantidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

De los datos que da a conocer ANSES, podemos arribar a la conclusión de que en nuestro país hay una gran desigualdad social, siendo mayor la misma respecto de las mujeres y de los jóvenes.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El IFE es una medida que busca evitar que muchos sectores de la población caigan en la marginalidad, a través del acceso a ingresos mínimos que permitan a estos sectores a mantener condiciones de vida dignas.

No es momento para que el Estado tome acciones de ajuste fiscal, teniendo en cuenta la crisis económica general que estamos atravesando y la marcada desigualdad social que se ha acrecentado a partir de ella.

Estos motivos son más que suficientes para que el gobernador realice las diligencias necesarias para solicitar al gobierno nacional que continúe el con el Ingreso Familiar de Emergencia, el cual es fundamental para la subsistencia de muchas santafesinas, en un contexto donde el Gobierno Provincial ha privilegiado el incremento de los fondos disponibles en bancos por sobre la atención de necesidades sociales en el contexto de la pandemia.

Por los motivos expuestos Señor Presidente, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.